

COMITÉ DE PLANEACIÓN SESIÓN ORDINARIA

(febrero 20, 2024)

Siendo las 10:00 horas del día 20 de febrero del 2024, da inicio la sesión ordinaria del Comité de Planeación, en modalidad Híbrida.

Da la bienvenida a los integrantes del Comité de Planeación la Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz, acto seguido da lectura a la orden del día, la cual pone a consideración.

Orden del Día

1. Lista de asistencia.
2. Aprobación de la minuta de acuerdos de fecha 05 de diciembre 2023.
3. Informe de actividades de la Dirección de Planeación y Gestión Institucional.
4. Presentación y en su caso aprobación de el Plan de Estudio de nueva creación de Especialidad Médica en Neonatología de la Facultad de Medicina.
5. Presentación y en su caso aprobación de la Maestría en Entrenamiento Deportivo de la Facultad de Enfermería.
6. Asuntos Generales.

1. Lista de asistencia

Reunido el quorum legal, la sesión se instaló con los siguientes miembros:

Dra. Silvia Lorena Amaya Llano, Rectora; Dr. Rolando Javier Salinas García, Secretario Académico; Dr. Manuel Toledano Ayala, Secretario de Investigación y Posgrado; Mtro. Gustavo Espino Rico, Secretario de Finanzas; Mtra. Martha July Mora Haro, Secretaria Administrativa, Mtra. Elizabeth Denise Contreras Ortiz, Secretaria de la Contraloría; Lic. José Antonio Montes de la Vega, Abogado General; Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz, Directora de Planeación y Gestión Institucional; Dra. Vanesa del Carmen Muriel Amezcua, Directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Dra. María de la Luz Pérez Rea, Directora de la Facultad de Ingeniería, Dr. José Santos Cruz, Director de la Facultad de Química; Dra. Candi Uribe Pineda, Directora de la Facultad de Psicología; Dra. Guadalupe Záldivar Lelo de Larrea, Directora de la Facultad de Medicina; Dr. Héctor Mancilla Herrera, Secretario Académico de la Facultad de Medicina, Dr. Nicolás Camacho Calderón, Jefe de Investigación y Posgrado, de la Facultad de Medicina; Dr. José Salvador Arellano Rodríguez, Director de la Facultad de Filosofía; Dr. Sergio Rivera Guerrero, Director de la Facultad de Artes; Dr. Guillermo Hernández González, Secretario Académico Facultad de Psicología, Dra. Pamela S. Jiménez Draguicevic, Jefa de Investigación y Posgrado de la Facultad de Artes; MSc. José Alejandro Vargas Díaz, Secretario Académico de la Facultad de Informática; Mtro. Salvador Guzmán Velasco, Coordinador de planeación y programación de la Secretaría de Extensión y Cultura Universitaria; Lic. Daniela Olvera Sánchez, Responsable del área de Planeación de la Facultad de Ciencias Naturales; Mtra. Paulina Pereda, Responsable de Planeación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; Lic. María Gabriela Martínez Sánchez, Responsable de Planeación de la Facultad de Derecho; Mtra. Laura Cecilia Ordoñez Alcalá, Responsable de Planeación de la Facultad de Filosofía; MSC. Verónica López Martínez, Coordinadora de Planeación de la Facultad de Informática; Mtro. Pedro Salinas Valdez, RODES de la Facultad de Ingeniería; Lic. Arlette Urias Trejo, Coordinadora de Obra y Contraloría Social, de la Secretaría de Contraloría; Mtro. Darío Hurtado Maldonado, Director de Servicios Académicos; M. en A.P. J. Enrique Rivera Rodríguez, Coordinador de Planeación Educativa de la Facultad de Derecho; M. en D. Benilde Rincón García; Coordinadora de Planeación de la Facultad de Contaduría y Administración; Ma Lourdes Ramírez Balderas, Titular del Programa de la Facultad de Medicina; Dra. Ivette Mata Maqueda, Coordinadora Estatal de SESEQ, Residencias Médicas; Dra. Adriana

Soto Arvizu, Coordinadora del Programa de Medicina; M. en C. Alexandra Jarro Castañeda, Coordinadora de Planeación de la Facultad de Medicina; Mtra. Dr. Julio César Méndez Ávila, Jefatura de Investigación y Posgrado de la Facultad de Enfermería; Mtro. Carlos Alberto Murillo Cárdenas, Coordinador del Campus Jalpan; Mtra. Liudmila Castellanos Ovando, M. en C. Isabel Paz Nieto, Mtra. Carolina Zumaya Malagón, Lic. Alfredo Vanegas Aboytes, Maureen Guzmán Velasco, Mtra. Elba Orozco Estrada, Lic. Nadia Belem González, Lic. en DHS. Ilse Klein Jara, Lic. Sandra García Solís, Lic. Ma Rosario Ramírez Olvera de la Dirección de Planeación y Gestión Institucional.

2. La minuta de acuerdos de fecha 05 de diciembre, 2023, fue aprobada por unanimidad.

3. Informe de actividades de la Dirección de Planeación y Gestión Institucional.

Coordinación de Fortalecimiento Institucional (Información por parte de M. en C. Isabel Paz Nieto)

- La coordinación trabajó con personal de la Dirección de Tecnologías de la Información (DITI), de Educación a Distancia e Innovación Educativa (DEDIE) y de la Secretaría Académica para establecer estrategias de difusión para el Modelo Educativo Universitario (MEU). Se elaborará una propuesta de un curso en línea dirigido a la comunidad universitaria (docentes, estudiantes y administrativos). Así como, el desarrollo de una página web, donde se subirán los cursos, de manera semestral, así como, los diagnósticos de las Unidades Académicas y un histórico del MEU.
- Atención a la convocatoria de la DEGESUI (Dirección General de Educación Superior Universitaria Intercultural) 2023-2024, en conjunto con la Coordinación de Evaluación Educativa y Áreas Administrativas para recabar información de 46 indicadores del Programa Nacional de Educación Superior (PRONES). Se les agradece a las áreas que hicieron llegar la información. Se entregó este documento el día 16 de febrero a la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural (DEGESUI).
- Como enlace del Comité Universitario de Igualdad de Género y No Discriminación, se realiza como parte de la planeación estratégica, un trabajo colaborativo entre las unidades administrativas sobre el Programa Anual de Trabajo 2024, alineado al Programa Universitario para la Igualdad de Género 2023-2030.

Coordinación de Evaluación Educativa (Información por parte de M. en C. Liudmila Castellanos Ovando)

- El Subcomité de Planeación se reunió para la revisión del nuevo programa educativo de la Licenciatura en Docencia con Énfasis en Atención Educativa a la Diversidad de la Facultad de Psicología y Educación. El principal objetivo es revisar, hacer comentarios a la propuesta, observaciones, aportaciones que permitan su enriquecimiento, para cuando llegue al Comité de Planeación y al Consejo Universitario, estén atendidas al cien por ciento.
- Como responsables del EGEL, se enviaron oficios a las direcciones de las facultades avisando de la convocatoria para los programas que ya fueron evaluados en el Padrón EGEL (2023-2025).
- Se atendió la solicitud de seguimiento al Programa Nacional de Educación Superior (PRONES) 2023-2024, se agradece la colaboración de otras áreas.
- Se continúa el seguimiento a las recomendaciones sobre la Acreditación Institucional externa. Se estará solicitando la colaboración de todos con la información sistematizada de las evidencias.
- Para los Programas Educativos en proceso de evaluación, programas de Enfermería y la Licenciatura en Enfermería en Centro Universitario Querétaro y San Juan del Río, se está trabajando en la autoevaluación con el acompañamiento y asesoramiento.

- Se llevaron a cabo visitas por parte de CIEES (Diseño y Comunicación Visual, de la Facultad de Artes, San Juan del Río y Centro Universitario; de la Facultad de Ciencias Naturales del programa Licenciatura Horticultura Ambiental y Licenciatura Producción Agropecuaria Sustentable, de Conca). En marzo será evaluado el programa de Licenciatura en Matemáticas Aplicadas, de la Facultad de Ingeniería.
- Las visitas de evaluación de doble acreditación nacional e internacional, para los programas educativos de Licenciatura en Administración y la Licenciatura de Contador Público de la Facultad de Contaduría y Administración se pospusieron.
- Se re-acreditó la Licenciatura en Psicología, de la Facultad de Psicología y Educación, por COPAES (Consejo Nacional para la Enseñanza en Psicología, A.C.), teniendo una vigencia hasta enero del 2029.
- Se agradece y al mismo tiempo se les solicita a las facultades que hagan llegar su información respecto a los programas de COPAES, porque el enlace lo hacen directo con los coordinadores; sin embargo, somos responsables del proceso y seguimiento de estas actividades, comentó la Mtra. Liudmila.

Coordinación de Superación Académica (Información por parte de M. en A. María Carolina Zumaya Malagón).

PRODEP

- Referente la convocatoria de Apoyo a Profesores con Perfil Deseable 2023, de la parte financiera se otorgaron \$544,275.00 pesos para apoyar a 70 profesores que participaron. Tres profesores renunciaron al recurso y hubo un deceso, quedando 66 profesores. La Secretaría Administrativa, a través de la coordinación de compras, y la Secretaría de Finanzas apoyaron para ejercer el recurso antes del 31 de diciembre del 2023. Se agradece también al personal de apoyo de las diferentes facultades. Se cumplió en la parte financiera, se devolvió el recurso no ejercido y el pequeño remanente de los productos financieros. Falta la etapa de cumplimiento de informe académico.
- La convocatoria de Apoyo a Profesores con Perfil Deseable-2024, la SEP otorgó el listado de 33 profesores que podían participar en esta convocatoria; se envió la información a los profesores, directores, y RODES, solo 23 profesores generaron su solicitud, se están en espera de la aprobación tanto del monto, como del número de profesores.
- La convocatoria de Cuerpos Académicos 2023, la SEP notificó nuevas fechas para los primeros resultados, 21 de febrero, presentación de réplicas del 22 al 26 de febrero, y resultados finales el 15 de marzo de este año; a partir del 15 de marzo estará activada la plataforma de Cuerpos Académicos.
- En la página de Planeación se encuentran las convocatorias de este año por parte de la SEP, las reglas de operación, el listado de profesores que cuentan con Perfil Deseable, como los que van a presentar solicitud este año; y el listado de Cuerpos Académicos, corte a diciembre de 2023.
- La convocatoria de Grupos Colegiados se encuentra en revisión y permanecerá cerrada hasta nuevo aviso.
- Se da inicio a visitas a Facultades, para atender asuntos relacionados con el PRODEP.

Coordinación de Información y Estadística (Información por parte de L. en I. José Alfredo Vanegas Aboytes).

- Se realizó una auditoría a la Matrícula, por encargo de la Asociación Mexicana de Órganos de Vigilancia de la Educación Superior; debido al buen desempeño del equipo de auditoría de la UAQ, AMOVIES asignó una nueva IES (Instituciones de Educación Superior) a auditar de manera conjunta con la Secretaría de la Contraloría y Dirección de Servicios Académicos, se auditó la Matrícula 2023-2 de la Universidad Mexiquense del Bicentenario, IES con cobertura en todo el Estado de México; el resultado fue el 100% de coincidencia de los informes SEP respecto de las evidencias documentales.
- Se apoyo para procesamiento e integración de indicadores para el Ranking de

Universidades 2024 de el periódico El Universal, la UAQ ascendió un puesto anual. Se agradece el apoyo a la Secretaría Académica, Secretaría de Investigación, Dirección de Servicios Académicos y Coordinación de Seguimientos de Egresados por el apoyo brindado a este proceso.

- Se apoyo en la entrega de los indicadores de Calidad de los PE para evaluación por CIEES/COPAES y/o Reestructuración del PE de las siguientes facultades: Facultad de Contaduría y Administración, PE de Contador Público, campus C.U. (CACECA y AICE), PE de Lic. en Administración campus C.U. (CACECA y AICE); Facultad de Enfermería, PE Lic. en Enfermería, campus C.U.; Facultad de Filosofía, PE Historia, Antropología y Especialidad en Ética de las Investigaciones. Estos indicadores tienen que ver con el egreso, titulación, por corte acumulado, información de desertores por generación, bajas, rezagos, incluso la parte que tiene que ver con el seguimiento de egresados, para ver cuánto tiempo tarda en conseguir trabajo, etc.
- Se atendieron las siguientes solicitudes: COEPES Querétaro, Base de datos de aspirantes al ciclo 2023-2, para el estudio flujo de alumnos de la EMS (Educación Media Superior) a la ES (Educación Superior), Oficina de Gestión de Calidad UAQ, se entregaron los indicadores académicos para evaluar los procesos certificados, para la Secretaría de Finanzas, se entregó el Factor de Calidad CUMEX-UAQ por facultad, así como los indicadores de resultado para la Cuenta Pública 2023, trimestre 4° de 2023.
- Están pendientes de atender las siguientes solicitudes: Indicadores de Calidad, Facultad de Ciencias Naturales, todos los PE de nivel licenciatura, Doctorado en Ingeniería; Indicadores CUMEX (Consortio de Universidades Mexicanas) por Facultad, avance 8 de 13; Anuarios y Numeralia (nuevo) avance del 80%; Integración de motivos de baja a la BD de la DRH; y atención a la recomendación del sistema de indicadores de Planeación por CIEES.

Mtra. Candi Uribe Pineda. - Con una duda, respecto al Modelo Educativo Universitario sobre los cursos, la pregunta ¿si los cursos van a estar vinculado con Desarrollo Académico, pensando en el tema de estímulos?

M. en C. Isabel Paz Nieto. Justamente se planea que el curso no tenga una temporalidad, sino que estará abierto y el profesor decide cuándo puede terminarlo, la intención que al estar conectados con las áreas de DITI y DEDIE, directamente cuando acabe el curso el profesor recibe su constancia avalada por la Dirección de Desarrollo Académico.

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz. - Sobre las visitas a las facultades, nuestra intención es que la Secretaría de Planeación apoye las acciones para cuestiones de PRODEP, más que certificación, que no es una gente distante, queremos que nos visualicen como los aliados, para que los directivos puedan identificar problemas y atenderlos inmediatamente con sus profesores; que sepan, que profesores tienen problemas con PRODEP, los Cuerpos Académicos, y que dentro de la autonomía de sus direcciones puedan definir estrategias para no perder cuerpos académicos. Les pediremos, como llevamos una presentación corta, los espacios asignados para recibirnos y el personal indicado sea el primer contacto, luego organizaremos una segunda visita donde queremos que estén todos los profesores involucrados en nuestros procedimientos. Con respecto a la Numeralia, estamos haciendo un ejercicio, se le presentó esta propuesta a la rectora, es una cuartilla donde los directores puedan revisar indicadores de calidad. Por ejemplo, número de profesores de tiempo completo, profesores de tiempo libre, profesores por honorarios, matrícula. La información que a ustedes les pueda ayudar dentro de su planeación. Entonces esta propuesta se presentó con la Dra. Silvia, ella nos indicó que sumáramos un indicador que no habíamos contemplado, que es de servicios a la comunidad. Por la naturaleza de las facultades, hay algunas que ofrecen muchos servicios, es muy importante la actividad, y nuestra relación con la comunidad, y esta no la habíamos contemplado en la Numeralia. Por el momento ya lo estamos contemplando, el Mtro. Alfredo nos está haciendo este favor de pedir información a las dependencias que tengan estos datos de servicio.

Piden la palabra en la plataforma virtual para hacer una pregunta: ¿De cuánto tiempo sería la reunión de la visita?

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz. - Máximo una hora, es una reunión de conocernos, ustedes nos expresen que información les interesa de planeación, como quieren que estemos interactuando, queremos romper esa barrera, que no vean que allá, está la secretaria, nosotros queremos tener el contacto, poder darles la información que ustedes como directores les gustaría tener de sus programas, de sus profesores, cual es el objetivo, estar pendiente y atender esas cuestiones críticas que pueden bajar indicadores importantes.

4. Presentación y en su caso aprobación de el Plan de Estudios de Nueva Creación de Especialidad Médica Neonatología de la Facultad de Medicina. Aprobado por Unanimidad.

Mtro. Darío Hurtado Maldonado. - No le llegaron los correos ni los programas educativos, el Dr. Manuel hizo el favor de reenviarme el correo, pero no viene completo, solo viene la presentación, por lo que no pudo revisar las correcciones mínimas, pero ya no las pude cotejar, pide que se le envíe el documento completo.

Dra. Sandra Mendoza Olimpia Díaz. - Claro que se lo enviaremos de inmediato. A reserva de revisar estas indicaciones mínimas, pero que se tienen que atender, me permitiré, a reserva si el Mtro. Darío está de acuerdo, de que estas correcciones se hayan realizado, que nos permitan y nos dé la confianza de avanzar para la aprobación y si no estuvieran, se las solicitaremos inmediatamente.

Mtra. Liudmila Castellanos Ovando. - La Dirección de Posgrado revisó que este programa tuviera las correcciones realizadas, para posteriormente turnarlo a Planeación, a reservas del Mtro. Darío.

Se somete a votación, y se aprueba por unanimidad.

5. Presentación y en su caso aprobación de la Maestría en Entrenamiento Deportivo de la Facultad de Enfermería. Aprobado por Unanimidad.

Mtro. Darío Hurtado Maldonado. - Lo primero que observo es que ya modificaron el inglés que fue una observación de la Facultad de Lenguas y Letras, pero en la página que por cierto la paginación no se ve correcta, dice presentar constancia oficial mínima de 6 del examen de comprensión de textos, para el idioma inglés, certificado por la Facultad de Lenguas y Letras, que es equivalente D1. Se acordó que no era equivalente; y lo mismo para el egreso, pero fuera de ello, esta es una corrección mínima. Yo dejaría la siguiente reflexión: el requisito de ingreso y egreso en relación con el idioma inglés tiene que revisarse. Parece que el requisito es menor a la comprensión de textos; pero no está el director de lenguas para que nos ayude a definir esto, esta corrección se solicitó por parte del Consejo de Investigación y Posgrado, y así lo corrigieron, está bien redactado, pero me queda la duda si es más el requisito seis, o es menor.

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz. - Se revisará, y efectivamente notaría que ser un requisito menor, que se pide de ingreso, por lo menos igual, cierto, o mayor.

Mtro. Darío Hurtado Maldonado. - La Dra. Valeria me pidió que le enviara las observaciones por WhatsApp, y veo que no las hicieron en los contenidos mínimos, entonces ya no me quedó claro si les pasó el WhatsApp, donde venía subrayado que palabra estaba mal. Un error que es frecuente, en los contenidos mínimos, es que manejan prerrequisitos, en los contenidos mínimos, pero en la tabla de créditos no hay nada seriado.

Mi sugerencia es que no las vayan a seriar, porqueeso es lo que da flexibilidad a los programas de Posgrado. Pero si quierenles vuelvo a enviar el mensaje por WhatsApp, nada más me dicen a quién, gracias.

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz. - Más que un WhatsApp, tendría que ser por oficio, tener evidencia de que es lo que se está solicitando y que es lo que no están atendiendo. Entonces si nos comparte las observaciones a nuestro correo, para nosotros hacerles llegar de manera formal el oficio, muchas gracias.

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz. - verifiquen si la directora de la Facultad Lenguas y Letras está conectada vía Zoom, para que nos pueda dar esta información. Se revisará el documento a reserva que el Mtro. Darío revise que las observaciones mínimas, pero se está en el entendido que se atenderán las solicitudes, y nosotros a través de nuestra secretaria se coordinará con el Mtro. Darío para dar fe, que efectivamente se hayan realizado.

El Dr. Manuel Toledano Ayala. - Podrán proyectar la diapositiva de egreso, me quedo una duda que no notamos en el consejo pasado. Procedimiento de Egreso, me causa confusión si se refieren al procedimiento como tal o requisito de egreso, queda claro, que hay que cubrir todos los créditos para egresar; pero parece que le estamos pidiendo a los estudiantes ya el trabajo escrito en forma de tesis para egresar. Entonces, sí hay que aclararlo porque si esto se aprueba en Consejo Universitario, y dejan como requisito de egreso el presentar la tesis, entonces nadie puede egresar si no terminaron la tesis.

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz. - pregunta a la representante de la Facultad de Enfermería ¿tienen una respuesta con respecto a la pregunta del Dr. Manuel?

La exponente de la Facultad de Enfermería comenta: me disculpo, efectivamente no es para egreso, sino para la obtención del grado; más bien el título es el que debo corregir en la presentación, efectivamente es como lo menciona el maestro.

Dr. Manuel Toledano Ayala. -Yo pensaría que no es solo el título; porque, por ejemplo, si le cambian solo el título de obtención de grado, bueno no sé, aquí el Mtro. Darío nos podrá decir, exacto están mezclados, tienen que separar cuales son de obtención de grado y cual son de egreso, para que quede claro.

Entonces, tengo entendido, es cuestión de organización de la información de la presentación, porque en el documento está plenamente descrito; de todas formas, en esta propuesta que estamos haciendo en conjunto con el Mtro. Darío, revisaremos con el Dr. Toledano, que efectivamente en el documento este bien descrito esta situación, para evitar confusiones, y esperamos que, para el próximo consejo, tenga mejor presentación en esta lámina. Muchísimas gracias, comentó la Dra. Sandra.

Pregunta si ¿hay alguna otra participación?, ¿alguna otra pregunta en línea?, responden que no las hay.

Se somete a votación, y se aprueba por unanimidad.

6. Asuntos Generales

Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz. - Agradecemos la asistencia y comprensión, en esta nueva gestión, estamos en una curva de aprendizaje, la intención de esta Secretaría es apoyarlos, confiamos a los directores presentes y en línea que podamos hacer un trabajo de sinergia, para alcanzar los indicadores, tenemos que alinearnos, convencidos de que hay que trabajar mucho, por nuestros estudiantes, por nuestra sociedad. Muchísimas gracias, al Mtro. Darío una disculpa, en esta curva de aprendizaje, ya tenemos acotado que es lo que tenemos que revisar y enviar a tiempo a su dirección. Muchísimas gracias a todos y a quienes están de manera virtual, agradecemos que se hayan conectado y acompañado en este comité. Queríamos hacer este primer comité presencial, nuestros demás comités se harán virtualmente, a mitad del año tendremos otro híbrido, y otro al final del año, pero los demás los tendremos virtualmente.

No habiendo otro asunto general, se da por concluida la reunión.



Dra. Silvia Lorena Amaya Llano
Rectora



Dra. Sandra Olimpia Mendoza Díaz
Secretaría de Planeación y Gestión Institucional